

CONVOCATORIA INTERNA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD, AGROINDUSTRIA E INGENIERÍA

“Conecta USTA 2025 – del conocimiento a la acción”

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS – SECCIONAL VILLAVICENCIO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Objetivo de la Convocatoria

La Universidad Santo Tomás – Seccional Villavicencio, comprometida con el impulso a la innovación y la transformación tecnológica de los territorios, abre esta convocatoria dirigida a los grupos de investigación institucionales interesados en formular y desarrollar propuestas de desarrollo tecnológico orientadas a **resolver problemáticas en los sectores de la sostenibilidad, la agroindustria y la ingeniería**, enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 y 9 de la Agenda 2030.

Esta iniciativa busca promover la generación de soluciones aplicadas y pertinentes, que fortalezcan la articulación entre la investigación, el entorno productivo y las comunidades, y que respondan a desafíos concretos mediante la implementación de prototipos, pruebas de concepto, procesos de validación o transferencia tecnológica, entre otros.

2. Requisitos de Participación

- Las propuestas deberán ser presentadas por grupos de investigación registrados en el SIGI, articulados con al menos un (1) semillero institucional activo.
- Se valorará positivamente la interdisciplinariedad entre facultades o programas.
- Se requiere la participación activa de estudiantes en tareas como diseño, prueba, validación, sistematización y divulgación de resultados. Se deberá especificar su número, funciones y plan de formación.
- La propuesta debe contemplar como mínimo un producto de desarrollo tecnológico o de innovación validado (prototipo, software, dispositivo, modelo de utilidad, etc.).
- Las propuestas deben estar alineadas con al menos uno de los ODS mencionados.
- No se reconocerán horas de investigación en la carga académica. La participación se entiende como un compromiso institucional con el fortalecimiento de la cultura de investigación aplicada.

3. Líneas Orientadoras

Las propuestas podrán abordar temas como:

- Desarrollo de soluciones tecnológicas para el bienestar humano (salud, calidad de vida, acceso a servicios).
- Innovaciones para la producción sostenible y el aprovechamiento de recursos agroindustriales.
- Diseño de dispositivos, herramientas o procesos para reducir desigualdades o mejorar condiciones de vida en comunidades vulnerables.
- Implementación de tecnologías limpias, energías renovables, gestión eficiente del agua o residuos.

4. Condiciones de la Convocatoria

Financiación: Cada proyecto seleccionado podrá acceder a una asignación de hasta quince millones de pesos (\$15.000.000 COP). Los recursos deberán ser ejecutados bajo los lineamientos administrativos de la Universidad, con presupuesto detallado por rubros: materiales, componentes tecnológicos. Se financiara una sola propuesta en esta convocatoria.

Duración: El proyecto deberá ejecutarse en un plazo máximo de diez (10) meses a partir de la firma del acta de inicio. No se contemplan prórrogas. *Se deben incluir tres fechas de seguimiento las cuales no podrán ser cambiadas y se deben establecer los entregables para cada uno de los seguimientos que se harán en reunión presencial entre el investigador principal y la dirección de investigaciones en las fechas y horas estipuladas*

Producto entregable: Al finalizar el proyecto, se deberá entregar un producto de desarrollo tecnológico validado, un artículo sometido (o aceptado) a revista indexada (producto de nuevo conocimiento o resultado de innovación), una ponencia en evento nacional o internacional, y una socialización institucional. Se deberá especificar la estrategia de socialización de los resultados.

5. Contenido de la propuesta

El documento debe incluir:

- Portada con título del proyecto, grupo(s) participantes y nombre del responsable.
- Resumen ejecutivo (máx. 300 palabras).
- Justificación y objetivos.
- Marco conceptual y antecedentes.
- Metodología detallada (incluyendo fases tecnológicas y validación).
- Cronograma de actividades.
- Presupuesto desglosado.
- Estrategia de formación de estudiantes.
- Estrategia de divulgación y propiedad intelectual.

6. Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación (%)
Pertinencia del problema tecnológico identificado	20
Alineación con los ODS 4 y/o 9	20
Articulación efectiva grupo-semilleros	15
Participación y formación de estudiantes	15
Nivel de innovación tecnológica propuesto	10
Resultados e impactos esperados	20

En caso de empate, se priorizará la propuesta que contemple acciones de apropiación social del conocimiento o escalabilidad del desarrollo tecnológico.

7. Cronograma de la Convocatoria

Actividad	Fecha límite
Apertura de la convocatoria	17 de octubre 2025
Recepción de propuestas	Hasta el 09 de diciembre 2025
Evaluación y selección	10 al 16 de diciembre 2025
Publicación de resultados	17 de diciembre 2025
Inicio del proyecto	03 de febrero 2026

8. Proceso de Postulación

Las propuestas deberán enviarse en formato PDF al correo de la Dirección de Investigaciones: prof.investigaciones@ustavillavicencio.edu.co antes del 16 de noviembre de 2025, a las 5:00 p.m. (*envíos después de la hora no serán tenidos en cuenta*)

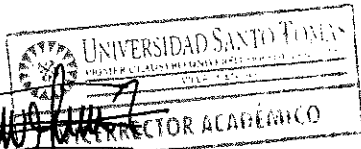
9. Consideraciones Éticas y Administrativas

Todos los proyectos deben cumplir con las normas éticas vigentes, criterios de bioseguridad, sostenibilidad ambiental y propiedad intelectual institucional.

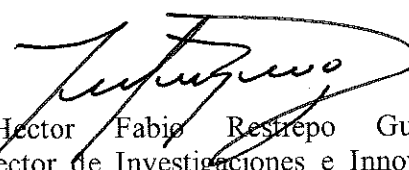
La ejecución de recursos estará sujeta a seguimiento y auditoría.

10. Compromiso de Cumplimiento

El acta de inicio implicará el compromiso formal con la ejecución y entrega de productos. La no entrega o el incumplimiento injustificado acarreará la devolución de los recursos y la imposibilidad de participar en nuevas convocatorias durante un año. Así mismo, se generará un concepto negativo desde la Dirección de Investigaciones e Innovación



P. Adrián Mauricio García Peñaranda
Vicerrector Académico
Universidad Santo Tomás - Villavicencio



Hector Fabio Restrepo Guerrero
Director de Investigaciones e Innovación
Universidad Santo Tomás - Villavicencio

Convocatoria avalada
comité de investigaciones particular
6 de octubre de 2025